

COMUNICADO

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras bajo la coordinación de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), en el marco de la modernización y reordenamiento de la Administración Aduanera, **COMUNICA:** a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera en la Modalidad de Transportista Aduanero de Carga Terrestre que estén debidamente autorizados e ingresados en los sistemas PECH, SARAH y SIECA., que se realizará el proceso de enrolamiento de los medios de transporte para ser identificados por medio de dispositivos de radiofrecuencia RFID, el cual se implementará para los transportistas aduaneros de carga terrestre domiciliados en la Región Noroccidental, dando inicio el día 16 de julio hasta el 30 de agosto del año en curso, en jornadas de lunes a viernes y horario de 08:00 A.M. a 04:00 P.M. en el predio ubicado en el segundo anillo circunvalación a 200 metros desvío a la Colonia El Carmen, contiguo a fábrica de muebles HERRERA, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Para los transportistas aduaneros de carga terrestre con domicilio en la Región Centro sur, posteriormente se les indicará el lugar y la fecha que dará inicio el proyecto de enrolamiento.

El requisito a presentar para este proceso es: boleta de revisión vigente del medio de transporte.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de julio de 2019.



LIC. WENDY ODALI FLORES
Directora Adjunta de Rentas Aduaneras

WOF/LMC